



# SOLICITUD DE PLAZA PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ID:

## Datos generales del alumno/a

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE/Pasaporte	
Domicilio familiar	Número	Piso/Puerta	Esc/Blq	Código postal
Sexo (V   M)	Provincia	Municipio	Localidad	
Teléfono	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	NRE (solo CARM)	

## Datos generales del padre/madre/tutor (solicitantes)

Nombre y Apellidos 1	Nacionalidad	Nombre y Apellidos 2	Nacionalidad
Teléfono	DNI/NIE/Pasaporte	Teléfono	DNI/NIE/Pasaporte
Correo electrónico	Fecha de nacimiento	Correo electrónico	Fecha de nacimiento

## Datos académicos actuales

Centro	Curso	Enseñanza
Provincia	Municipio	Localidad

## Nivel y enseñanza para el que solicita que se le admita en el curso escolar 2023/24

1º Ciclo de Educación Infantil: 1º  2º  3º

## Selección de centros escolares

Orden	Centros escolares Código y/o Denominación de centro	Marque con una X la fila del centro en el que se alega la condición				
		CPH	CCAL C	CPRL A	CPRL B1	CPRL B2
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

**CPH:** El solicitante tiene hermanos matriculados en el centro. **CCAL C:** El padre/tutor o madre/tutora del solicitante trabaja en el centro. **CPRL A:** El solicitante alega domicilio de residencia en la zona escolar del centro. **CPRL B1:** El solicitante alega el domicilio laboral del padre/tutor en la zona escolar del centro. **CPRL B2:** El solicitante alega el domicilio laboral de la madre/tutora en la zona escolar del centro. **CCC:** El solicitante cumple con el Criterio Complementario del Centro (solo en primera opción). **Las casillas sombreadas son de uso exclusivo de la Administración**



## MÉRITOS ALEGADOS PARA EL BAREMO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Hermano/s matriculado/s en el centro o padre/madre o representantes legales trabajando en el mismo**  
Presenta documentación:  hermanos matriculados  trabajadores en el centro

**Para la acreditación de los siguientes criterios**, y según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte los datos personales alegados en la solicitud. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente. Aquellos que opten por esta posibilidad entregarán el anexo de DENEGACIÓN DE CONSULTA junto a esta solicitud y la documentación justificativa.

- Progenitores perceptores de ingreso mínimo vital o renta mínima de inserción**

- Renta per cápita de la unidad familiar<sup>1</sup>. Número de miembros de la unidad familiar<sup>2</sup>**

- Discapacidad igual o superior al 33% del menor o alguno de los miembros de la unidad familiar**

Alumno/a  Solicitante 1  Solicitante 2

### HERMANOS

NIF/NIE/PAS	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	F.Nac.
<input type="checkbox"/> _____	_____	_____	_____	___/___/___
<input type="checkbox"/> _____	_____	_____	_____	___/___/___
<input type="checkbox"/> _____	_____	_____	_____	___/___/___

Si el certificado fue expedido en otra Comunidad Autónoma para alguno de los miembros, indíquela:

Alumno/a \_\_\_\_\_  Solicitante 1 \_\_\_\_\_  Solicitante 2 \_\_\_\_\_  Hermanos \_\_\_\_\_

- Condición de familia numerosa:**  General  Especial

Presenta el certificado de familia numerosa expedido en otra Comunidad Autónoma: \_\_\_\_\_

- Domicilio de residencia o del lugar de trabajo de padre/madre o representantes legales**

Presenta la documentación del domicilio laboral del padre/madre o representantes legales

- Familia monoparental**

- Solicitante nacido de parto múltiple**

- Víctima de violencia de género**

- Víctima de violencia terrorista**

- Acogimiento familiar del solicitante**

- Padres/tutores desarrollando actividad laboral**

### Cambio de domicilio de residencia sobrevenido

- Por movilidad forzosa  Discapacidad sobrevenida  Por actos de violencia de género

<sup>1</sup> El criterio relativo a los datos fiscales de 2021 es de obligatoria consulta electrónica, según art. 84.10 L.O.2/2006. La no autorización por alguno de los miembros implicará una puntuación de cero puntos en dicho apartado.

<sup>2</sup> Se contabilizan los integrantes de la unidad familiar en 2023. Se incluirá el número de gestantes del informe médico presentado.

### Reserva de plaza para alumnos/as con Necesidades de Específicas de Escolarización

- Dictamen de escolarización del alumno/a Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (anexo I)
- Documentación del alumno/a con medidas judiciales de protección y tutela (anexo IV)
- El alumno/a está pendiente del dictamen de escolarización por parte de los Servicios de Orientación



## DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA LA BAREMACIÓN CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

- Documentación familia monoparental
- Documentación acreditativa del desarrollo de actividad laboral (sólo para MUFACE, MUGEJU e ISFAS)
- Solicitante 1     Solicitante 2

## OTRA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- Libro de familia del alumno/a
- Volante de empadronamiento o de convivencia colectivo en la Región de Murcia
- Documento de anulación de patria potestad
- Documento de asignación de guardia y custodia
- Acreditación documental de movilidad de la unidad familiar:  Forzosa     No forzosa     Violencia de género
- Certificado de matrícula:  Por cambio de centro de ámbito nacional
- Declaración jurada en el caso de un único firmante de la solicitud
- Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación
- Acreditación de ser víctima de violencia de género
- Acreditación de ser víctima de violencia terrorista
- Acreditación de acogimiento familiar del solicitante
- Dictamen<sup>3</sup> de prematuridad extrema o gran prematuridad de los servicios de orientación en el que se indique la edad corregida
- Certificado de empresa donde se indica la situación de excedencia por cuidado de hijos menores de tres años con fecha de incorporación anterior al 1 de enero de 2024

<sup>3</sup> De manera excepcional, y solo para el alumnado que acceda por primera vez a alguno de los cursos del Primer Ciclo de Educación Infantil, se podrá solicitar la admisión en un nivel inferior al que le corresponda por edad, siempre que cumpla con siguiente circunstancia: Menores con prematuridad extrema y gran prematuridad con menos de 35 semanas de gestación y cuyo nacimiento haya sido en el segundo semestre del año

Las Aulas 2-3 de los Centros de Educación Infantil y Primaria participan del «Programa de Cooperación Territorial de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niños y niñas de 1 y 2 años en el marco del componente 21, Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)»



## Para tener acceso a los resultados de los procesos de baremo y adjudicación de las diferentes fases

Autorizo a la Administración el tratamiento de los datos consignados en esta solicitud y la realización de los procedimientos electrónicos necesarios

### Deseo recibir información a través de:

Web de consultas: <http://educarm.es/admision>

Quien/es abajo firma/n DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que se CEDEN, así como documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta para la adjudicación de plazas en el proceso de admisión. En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos, se informa de que los datos facilitados por el solicitante se destinan exclusivamente al procedimiento recogido en la presente Resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

Responsable	Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo. CARM. <a href="mailto:planificacion.centros@murciaeduca.es">planificacion.centros@murciaeduca.es</a>
Finalidad	Gestión de las solicitudes y formalización de matrícula, en su caso, del alumnado en las enseñanzas de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Derechos	Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como es explica en la información adicional

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://sede.carm.es>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**EL/LA SOLICITANTE 1**

**EL/LA SOLICITANTE 2**

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**DESTINATARIO: Sr./Sra. Director/a del centro escolar (solicitado en primera opción):**

**Municipio** \_\_\_\_\_